

ALIANZA INSTITUCIONAL



En la Ciudad de Neuquén, a los 28 días del mes de junio de 2018; entre la Universidad Austral, representada por su Director de Admisiones, Ignacio García Costa y Colegio Confluencia, representado en este acto por su Director General, Lic. Matías Sánchez, se firma la siguiente alianza institucional:

La Universidad Austral y el Colegio Confluencia se proponen conjuntamente:

1. Mejorar y estimular la articulación entre el nivel secundario y el universitario.
2. Contribuir a la calidad de la educación en los niveles de ambas comunidades.
3. Acompañar y orientar a los alumnos del colegio en su discernimiento vocacional.
4. Colaborar en la formación de docentes, directivos y padres de las comunidades educativas.



BENEFICIOS PAR A ALUMNOS

Información actualizada: La Universidad Austral se compromete a enviar, cada año y en forma periódica, a través del colegio, toda la información actualizada de su oferta académica y los requisitos de admisión las carreras de grado.

Asimismo, la Universidad Austral brindará asesoramiento personalizado a padres, profesores y alumnos que deseen ampliar la información sobre su oferta educativa y visitar personalmente su Campus Universitario de Pilar.

Becas por desempeño académico: Los colegios firmantes podrán postular a sus alumnos a las Becas por Desempeño vigentes, que otorgan cada una de las facultades para cada carrera en particular. Desde la Dirección de Admisiones se acompañará a los alumnos durante todo el proceso de postulación a las mismas: desde la etapa informativa, hasta la definición del otorgamiento.

Durante la primera semana de marzo se comunicará, a los colegios firmantes, las becas a mérito académico vigentes para el año de ingreso. Las postulaciones se recibirán, durante todo el año, en la Dirección de Admisiones.

Cada Facultad definirá el otorgamiento de las becas de acuerdo a los recursos disponibles y la cantidad de postulantes. El otorgamiento de la beca se comunicará personalmente a cada alumno y se hará efectivo una vez que este se matricule como alumno de la carrera.

BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Con el objetivo de colaborar en la formación de docentes, directivos y padres de las comunidades educativas, la presente alianza otorga al colegio los siguientes beneficios adicionales:

- Un 50% de descuento en la matrícula anual de todas las carreras y posgrados dictados por la Escuela de Educación, para docentes y directivos de los colegios con convenio.
- Un 20% de descuento en todos los programas y jornadas cortas dictados por la Escuela de Educación, para docentes y directivos de los colegios con convenio.
- Un 15% de descuento en el valor de las cuotas mensuales para las carreras dictadas por el Instituto de Ciencias para la Familia, para docentes y directivos de los colegios con convenio. (En caso de inscribirse 3 o más docentes de una misma institución, el descuento será del 25%).



UNIVERSIDAD
AUSTRAL



- 
- Un 15% de descuento en el valor de las cuotas mensuales para las carreras dictadas por el Instituto de Ciencias para la Familia, para padres o miembros no docentes de la comunidad educativa de los colegios en Alianza.

OTROS BENEFICIOS

Aquellos colegios que suscriban a esta Alianza, podrán gestionar el uso de instalaciones de la Universidad para actividades académicas y deportivas dirigidas a alumnos del nivel secundario. Considerando siempre su disponibilidad y planificación a través de la Dirección de Admisiones.

Aquellos alumnos que residan en el interior del país o en países extranjeros y deseen visitar el Campus Universitario de Pilar, recibirán un 50% de descuento en el alojamiento de Casa Campus (www.casacampus.com), realizando la reserva a través de la Dirección de Admisiones.

ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA Y ACTIVIDADES INFORMATIVAS

Con el objetivo de mejorar la articulación entre el nivel secundario y el universitario, se desarrollará un plan anual de actividades cuyo calendario se determinará cada año de acuerdo a la disponibilidad de las partes y de común acuerdo.

El objetivo de las actividades será:

- Actividades de orientación: brindar a los alumnos y sus familias herramientas de utilidad en las diferentes etapas de decisión.
- Actividades informativas: contribuir al conocimiento de las carreras que dicta la Universidad, su aplicación en el ámbito laboral y el proceso de admisión a las mismas.
- Actividades para docentes: fortalecer el trabajo diario de orientadores vocacionales, directivos y docentes de diversas áreas, con conferencias y talleres de temas actuales. Los mismos serán brindados por profesores de la Universidad, con un excelente nivel académico.
- Actividades de articulación: tendrán como objetivo estimular la transmisión de contenidos y métodos de estudio que contribuirán al intercambio entre ambos niveles.

Cada año, la Dirección de Admisiones enviará la programación de actividades dirigidas a alumnos y docentes. El colegio podrá suscribirse, o bien, proponer otras actividades a realizarse en el colegio (paneles de profesionales, ferias, entre otras).

La presente alianza tendrá una duración de 2 años, sujeto a revisión al cabo del primer año, para decidir sobre su continuidad. En un todo de acuerdo, previa lectura y ratificación, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, por la Universidad Austral: Ignacio García Costa, Director de Admisiones de Grado y por el Colegio Confluencia, Lic. Matías Sánchez.

Ignacio García Costa
Director
Admisiones de Grado

Matías Sánchez
Director General
Colegio Confluencia



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

